

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO REGISTRADO N° 1 3 5 4 /

CONCON, 13 AGO 2018

LA ALCALDIA DE CONCON DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS

Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón, La Ley 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales Art. N° 04, La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral.

TENIENDO PRESENTE:

Decreto Alcaldicio N° 66 de fecha 29.12.17 en donde aprueba presupuesto 2018, Certificado de Disponibilidad N° 193, Ord. N° 1217 de fecha 07.08.18 de DIDECO y la decisión Alcaldicia

DECRETO

1. **AUTORIZASE CONTRATO** en calidad de Honorarios por el día 26 de agosto de 2018 a D. **FRANCISCO LUIS POZO HERNANDEZ**, RUT N° [REDACTED], Los Honorarios ascienden a la suma de \$ 333.333 impuesto incluido, para realizar funciones de **JUEZ GENERAL** en la actividad **“6° CONCON CARRETON ABAJO 2018”** organizado por la oficina de deporte.

2.- Para tramitar el pago de sus honorarios deberán presentar junto a la boleta de prestación de servicio, el informe certificado por su Contraparte Técnica y el pago de las imposiciones del mes anterior, si no cumple con estos requisitos no se procederá a la tramitación de sus honorarios mensuales.

3. **CONSIDÉRESE** el contrato y la Declaración Jurada de que no tiene inhabilidades para ejercer cargo público, que se adjunta, como parte integrante de este Decreto.

4.- El costo que irroga este Decreto imputese al Subtítulo 21 04 004 **“PROGRAMA DEPORTIVO SUB PROGRAMA OFICINA DE DEPORTE**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

EAO/VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN :

- REGSITRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSO HUMANO
- INTERESADO



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado